



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8813/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
ELVIRA DEL ROSARIO PARRA
CRUCES.

LAJA, 8 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** feriado legal año 2016 a ELVIRA DEL ROSARIO PARRA CRUCES, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 14, 24 y 25 de noviembre y 1 de diciembre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal